



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Pablo Llarena: “Cuando se desactiva la ley para algunos y se impone prisión para otros, la sociedad se sume en la duda y el privilegio”

Por segunda vez en los últimos quince días, Pablo Llarena, magistrado de la Sala Segunda e instructor del proceso, recibía un premio que **avala su profesionalidad e independencia judicial**. Si hace quince días era la Asociación de Fiscales la que le otorgaba un galardón en el transcurso de su último Congreso Nacional, esta noche era [el Colegio de Procuradores de Madrid quien reconocía su valía como juez](#) y su trabajo en esa instrucción tan compleja que fue el proceso al otorgarle la Balanza de Oro, premio de dicha corporación.

En un acto celebrado en la sede de la Comunidad de Madrid, al que acudieron distintas personalidades del mundo jurídico, el magistrado de la Sala Segunda subrayó el **principio de igualdad ante la ley** en supuestos en los que se produzcan los mismos comportamientos: "una sociedad democrática no puede asumir que sus miembros no sean iguales ante la ley".

La celebración de este evento, que ha supuesto que Llarena reciba la Balanza de Oro de la corporación madrileña por su labor como magistrado y a título póstumo una mención para Ramón Rodríguez Arribas, vicepresidente emérito del Constitucional (premio que recogió su hijo), congregó a distintas personalidades jurídicas. Entre ellos des ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |